

Señor de 7 de Agosto y Reunido el Ayuntamiento Constitucional de esta villa de Toluca en sus Salas Capitulares y<sup>a</sup> celebrax la sesión ordinaria de este día que presidió el Alcalde primero D. Jacinto Erice, se dió cuenta por mi el fecho de la correspondencia oficial y Colecciones de la Gov. a y en su virtud se acordó el cumplimiento de cuanto se prescribe en los mismos encargados y<sup>a</sup> su despacho al S.º Pres.º y presente fecho.

En el mismo Cabildo se representó por D. Juan Ortuno Serrano Abogado de los Reales y Nacion.º el título que acredita su examen y habilitación y<sup>a</sup> ejercer esta facultad. habido en Valencia en papel del sello de Reyes en veinte y seis de junio últimos y refrendado por D. Don Antonio Sabala Cano. de primera de la Aud.ª Territorial de esta ciudad de Valencia y encargado del despacho de la Secia de gobierno y Presid.ª de la misma, el cual se halla con el sello de esta Secia; y en su virtud acordó el Ayuntamiento se guarde y cumpla aquel autorizándolo al D. Juan Ortuno y<sup>a</sup> ejercer libremente su facultad con las emulsi. y prerrogativas que le competen y q.º se devuelva y<sup>a</sup> su custodia. Así se acordaron etc. D. fecho el Presid.º y Sindico Ref.º

Estevan

Vicente

P. S. A.º  
Paral 4º  
& Carta

